



Outlook

---


## DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

---

**Desde** Maria Camila Mercado Guzman <Maria.mercado@cordoba.gov.co>

**Fecha** Jue 18/09/2025 13:32

**Para** Andrés Alberto Alquichire Galvis <andres.alquichire@cordoba.gov.co>

 16 archivos adjuntos (5 MB)

DTH-927-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf; DTH-915-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf; DTH-901-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf; DTH-900-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf; DTH-685-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf; DTH-984-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf; DTH-897-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf; DTH-684-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf; DTH-778-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf; DTH-834-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf; DTH-991-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf; DTH-894-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf; DTH-833-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf; DTH-541-2025 COMUNICADO SUPERVISION3.pdf; DTH-717-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf; DTH-691-2025 COMUNICADO SUPERVISION.pdf;

Cordial saludo, me dirijo a usted de manera respetuosa para enviarle comunicado de supervisión de los siguientes contratos: DTH-691-2025, DTH-717-2025, DTH-541-2025, DTH-833-2025, DTH-894-2025, DTH-991-2025, DTH-834-2025, DTH-778-2025, DTH-684-2025, DTH-897-2025, DTH-984-2025, DTH-685-2025, DTH-900-2025, DTH-901-2025, DTH-915-2025, DTH-927-2025





**COMUNICADO DESIGNACIÓN SUPERVISOR**

**PARA: ANDRÉS ALBERTO ALQUICHIRE GALVIS** quien ocupa el cargo de **DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN (E)**

**ASUNTO: Comunicación al supervisor**

**Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. DTH-900-2025**

**Contratista: Óscar Enrique López Nerio**

**Fecha de cumplimiento requisitos de ejecución e inicio del contrato: 22 de mayo de 2025**

**Fecha de terminación del contrato: 21 de octubre de 2025**

Atento saludo,

Considerando la función que cumple **ANDRÉS ALBERTO ALQUICHIRE GALVIS** quien ocupa el cargo de **DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN (E)**, como supervisor (a) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. DTH-900-2025, informo a usted que las pólizas del mismo han sido aprobadas en la plataforma SECOP II y la ejecución correspondiente inició en la fecha indicada en el presente documento; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la plataforma del SECOP II.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, Estatuto Anticorrupción y Manual de Contratación del departamento de Córdoba.*

De igual manera se exhorta a que dentro de lo dispuesto de los artículos 83 y 84 del Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*", dentro del periodo de ejecución del contrato reporte de manera oportuna, lo siguiente:

- ✓ Comunicar de manera formal, por escrito, a la Dirección de Talento Humano con un periodo de anticipación de diez (10) días hábiles, si el contrato asignado requiere alguna modificación que permita su correcta ejecución.
- ✓ Comunicar de manera formal, por escrito, a la Dirección de Talento Humano con un periodo de anticipación de diez (10) días hábiles, si el contratista dentro del periodo de ejecución del contrato, o desde el momento en que el contrato queda firmado, solicita terminación anticipada del contrato.
- ✓ Comunicar de manera formal, por escrito, a la Dirección de Talento Humano con un periodo de anticipación de diez (10) días hábiles, si al contratista dentro del periodo de ejecución contractual, es necesario aplicar la cláusula décima tercera de las cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato.
- ✓ Comunicar de manera formal, por escrito, a la Dirección de Talento Humano con un periodo de anticipación de diez (10) días hábiles, y al ordenador del gasto, la necesidad de cambio en la supervisión.

Cordialmente,

**CEYLA ENITH RAMOS ROMANO**

Directora de Talento Humano (e)

Ordenadora del Gasto

Copia Electrónica

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) DE PRESUPUESTO

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	María Camila Mercado	Contratista	





**ACTA DE POSESIÓN**

En la ciudad de Montería, el **02 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, se presentó en el despacho de la directora de Talento Humano de la Gobernación de Córdoba (E), el señor **ANDRÉS ALBERTO ALQUICHIRE GALVIS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.098.625.014, con el fin de tomar posesión en calidad de encargo, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, código 055, grado 03**, de la planta global de empleos de la Gobernación de Córdoba, a partir del 02 de septiembre de 2025 y mientras se provea en forma definitiva el cargo, de acuerdo con el **Decreto No.00470 de 29 de agosto de 2025**.

El compareciente prestó el juramento de rigor ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en ninguna general de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del mencionado cargo, ni en las especiales establecidas en la Constitución Política, el Decreto - Ley 2400 de 1968, las Leyes 4 de 1992 y 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

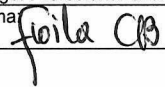
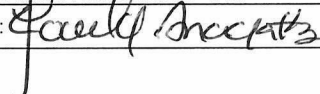
En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, declaró bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, el compareciente exhibió el original de su cédula de ciudadanía, que constituye el único requisito exigible en esta clase de actuaciones.

En constancia de lo expuesto, se firma por:

  
**CEYLA ENITH RAMOS ROMANO**  
Directora de Talento Humano (E)

  
**ANDRÉS ALBERTO ALQUICHIRE GALVIS**  
Poseionado

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VERIFICADO POR:
Nombre: <b>Froila Coronado Begambre</b>	Nombre: <b>Sareidy Esther Anaya Hernández</b>	Nombre:
Cargo: Profesional Universitario (E) - DTH	Cargo: Auxiliar Administrativo - DTH	Cargo:
Firma: 	Firma: 	Firma:

